



Programa de Desvío de Refugios para Personas sin Hogar

¿Se ha quedado sin hogar recientemente o está experimentando la falta de hogar por primera vez en la Ciudad de San Diego?
¿Necesita ayuda para obtener vivienda?

El Programa de Desvío de Refugios para Personas sin Hogar de San Diego Housing Commission (SDHC), la Comisión de Vivienda de San Diego, podría ayudarle.

Lo que ofrecemos

El personal del programa trabaja con los hogares y propietarios de unidades de alquiler para explorar y creativamente identificar opciones de vivienda para resolver la crisis de vivienda del hogar participante. El programa también proporciona herramientas y recursos para la estabilidad continua de vivienda. El programa puede proporcionar los siguientes servicios:

- Administración de casos
- Asistencia con la búsqueda de vivienda (sólo en la ciudad de San Diego)
- Costos de Aplicaciones de Alquiler
- Depósitos de Seguridad
- Asistencia de Alquiler Temporal

Requisitos de Elegibilidad

Para calificar para la asistencia, los hogares deben cumplir con los siguientes criterios:

- Reside actualmente en la ciudad de San Diego
- Esta literalmente sin hogar o alojado en un hotel pagado por un programa
- Demuestra la capacidad de pagar el alquiler después de recibir asistencia a corto plazo
- No recibe otro subsidio de alquiler de vivienda
- Ingresos por debajo del 80% del ingreso medio del área de San Diego (AMI, por sus siglas en inglés) según el tamaño del hogar (<https://sdhc.org/amiincomelimits>)

Cómo aplicar

Llame al **619-578-7768** (administrado por 2-1-1 San Diego)

Los programas de SDHC se ofrecen cada año fiscal sujeto a la disponibilidad de fondos y operan dentro de las limitaciones de financiamiento y los criterios de elegibilidad. La disponibilidad de los servicios puede variar.

